

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Versión: 0
		Código: DG-SGSSTA-002
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SG- SSTA)	Página: 1 de 1
		Actualización: 30/01/2023

Es política de **GRUPO ZAMBRANO S.A.S** mantener lugares de trabajo donde prime la seguridad, la salud y la productividad, y reconoce que el alcoholismo, el tabaquismo, la drogadicción y el abuso de otras sustancias alucinógenas, tienen efectos adversos en la aptitud laboral y afecta seriamente la seguridad, eficiencia y productividad de otros empleados y de la Empresa en general. Es por esto, que se prohíbe:

- Consumir, ingresar o permanecer en los vehículos o instalaciones propias y del cliente, bajo los efectos del alcohol ó drogas
- El consumo de cigarrillo o tabaco en los lugares de trabajo o vehículos, salvo en lugares que estén demarcados para fumadores
- La posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas, en instalaciones o vehículos de la Empresa o áreas del proyecto

Por lo tanto, en todas las instalaciones donde Grupo Zambrano SAS, tenga presencia laboral, se llevarán a cabo pruebas o exámenes no anunciados para embriaguez; así mismo se realizan exámenes por sospechar estar bajo los efectos de alcohol o drogas o por estar involucrado en algún tipo de incidente o accidente laboral. En el caso de trabajadores que presten servicio laboral en las empresas clientes, es de obligatorio cumplimiento la presente política como la política promovida por la empresa cliente.

El no cumplimiento de la política, el rechazo del empleado a someterse a mencionadas pruebas, así como el resultado positivo confirmado, se considera una falta grave y acarrea medidas disciplinarias, que podría ser hasta terminación unilateral del contrato de trabajo por justa causa.

La empresa se compromete a realizar actividades de prevención del consumo de alcohol y drogas y a respetar y apoyar los procesos de rehabilitación a trabajadores que reporten alguna enfermedad relacionada con el consumo de alcohol y otras sustancias.